INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERCIOS N.° 471 DE 2025	
FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2025	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	SERTELCON SAS - WILFREDO SALDAÑA GIRON
Número de Identificación	NIT. 901323455
Plazo	HASTA EL VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DEL 2025
Fecha de Inicio	17 DE DICIEMBRE 2025
Valor Inicial Del Contrato:	$ 27.900.000.00
Valor Total del Contrato:	$ 27.900.000.00
Periodo que comprende el informe	17 DE DICIEMBRE DEL 2025 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025
Nombre y cargo Supervisores	Dr. CÁRMEN TERESA CASTILLO CAÑAS

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.900.000.00
VALOR PAGADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 27.900.000.00
VALOR TOTAL PAGAR (ACTA N°1)	$ 25.499.919.00
SALDO	$ 2.400.081.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	$ 91.40%

3. OBLIGACIONES GENERALES	Cumplió	No Cumplió	Observaciones
Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de selección.	X		
Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.	X		
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la información objeto del contrato a celebrar.	X		
Los elementos o servicios defectuosos o de mala calidad podrán ser devueltos por la entidad contratante y el contratista deberá corregirlos en razón del cumplimiento de las condiciones de calidad, sin recargo alguno.	X		
Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo al supervisor del contrato.	X		
Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de la prestación de sus servicios y/o suministro de bienes y/o construcción de obra pública, conozca durante la ejecución del contrato; esta obligación debe cumplirse aún	X		

después de la terminación del contrato cualquiera sea la causa de su terminación.			
Usar en debida forma, y para los fines correspondientes, los bienes que se le entregue para el cumplimiento de sus obligaciones	X		
En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla, ni usarla en su propio beneficio	X		
Operar adecuadamente la plataforma SECOP II en el desarrollo del contrato.	X		
Asumir con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos de aporte al sistema seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, teniendo en cuenta relación de costos y utilidad o usando rentas presuntivas establecidas en el Decreto 1601 de 2022, o el que lo modifique o complemente o certificado de cumplimiento si es persona jurídica, los cuales deben ser validados.	X		
Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo del contrato.	X		
Realizar todas las acciones que tiendan al adecuado desarrollo del objeto contractual.	X		
Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato.	X		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
Encargarse por su cuenta, riesgo y responsabilidad, del desarrollo de contrato "OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS Y EJECUTAR UN EVENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA". Para el desarrollo de lo contratado, el contratista deberá contar con el personal necesario, y los elementos necesarios de entrega al almacén municipal.	X		
Iniciar la ejecución a partir de la firma del acta de inicio del contrato.	X		
Suscribir con el supervisor las actas de conformidad con lo previsto para el respectivo contrato y dar estricto cumplimiento a lo aquí pactado.	X		
Mantener los precios de los elementos ofertados o contratados.	X		
Atender las observaciones del Supervisor.	X		

Constituir la garantía exigida en estos estudios dentro del término acordado y dar la garantía respetiva por los servicios suministrados.	X		
El Contratista debe tener disponibilidad de manera constante de los bienes y servicios que componen el objeto del contrato, con el fin de atender cualquier imprevisto, la garantía y los pedidos que sean realizados por la empresa de manera inmediata.	X		
Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor durante la ejecución del objeto contractual y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y situaciones de dificultad en la ejecución contractual.	X		
Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar.	X		
Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato.	X		
EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	X		
El contratista realizara y ejecutara cada una de las actividades programadas y descritas en el objeto contractual.	X		
El contratista deberá coordinar, ejecutar y desarrollar todas las actividades contempladas en el presente contrato, asumiendo costos de transporte y personal idóneo para el buen desarrollo de cada evento.	x		
El CONTRATISTA deberá anexar a la cuenta de cobro el certificado de paz y salvo a la fecha de los proveedores locales en caso de tenerlos.	x		
Entregar el informe con evidencias de cada una de las actividades ejecutadas según lo acordado con el supervisor.	x		

1. ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO
Contrato No.471 -2025 cuyo objeto es "OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS Y EJECUTAR UN EVENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA".

2. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA

1. Factura.
2. Informe.
3. Soporte pago salud, pensión.
4. Actas parciales.

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago final No 01 correspondiente.

CÁRMEN TERESA CASTILLO CAÑAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Supervisora del Contrato

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

LA DRA. CÁRMEN TERESA CASTILLO CAÑAS, SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA,

CERTIFICA

Que, en calidad de Supervisora del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 471 -2025**, suscrito con **WILFREDO SALDAÑA GIRON** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.073.324.245 de Puerto Salgar Cundinamarca en calidad de representante Legal de **SERTELCON SAS** Con Nit 901323455-2, cuyo objeto es **"OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS Y EJECUTAR UN EVENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA."**, manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con lo planteado con lo estipulado en el contrato, con las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	17 de diciembre del 2025 Hasta el 29 de diciembre del 2025

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL	**X**	**PARCIAL**	

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		**NO**	**X**

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		**NO**	**X**

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 27.900.000.00
VALOR ADICION DEL CONTRATO:	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 27.900.000.00
VALOR PAGADO:	00
VALOR A PAGAR (ACTA NO.01)	$ 25.499.919.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	$ 91.40%
SALDO POR EJECUTAR	0

SALDO A LIBERAR	$ 2.400.081.00

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, el veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025.

CÁRMEN TERESA CASTILLO CAÑAS
Secretaria de Desarrollo Económico y Social
Supervisora del Contrato

	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR**	

29 DE DICIEMBRE 2025
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Nombre del Contratista: **Contrato No. 471 - 2025**
SERTELCON SAS
WILFREDO SALDAÑA GIRON

Nombre del Supervisor:

CARMEN TERESA CASTILLO CAÑAS
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

Tipo de Informe: Final x Parcial Pago N° 01

En atención al informe presentado por la Supervisión del contrato en referencia se puede proceder a efectuar el **Pago No. 01** Correspondiente a VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($25.499.919.00) M/CTE conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** No.471-2025, cuyo objeto es **"OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SUMINISTRO DE BIENES E INSUMOS Y EJECUTAR UN EVENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDO AL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA"**, Desde el 17 de diciembre Hasta el 29 de diciembre del 2025

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
Secretario de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Delegado Ordenador de Gasto
(Decreto No. 051 del 05 de agosto de 2025)